



Resolución de Decanato 75 / 2024 - EXA -UNSa
EXP-EXA N° 8327/2021 - Asunto: Prórroga de designación de la Becaria de
Formación Srta. Ana K. YURQUINA para Biblioteca de la Fac. Cs. Exactas.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
23/02/2024

VISTO: La Nota 151/2023 - EXA Dirbib -UNSa, por la cual el Bib. David Ángel AGUILERA solicita prórroga de designación de la señorita Ana Karen YURQUINA, Becaria de Formación que cumple tareas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES D-EXA N° 302/2021, la señorita Ana K. YURQUINA, tomó posesión del cargo desde el día 06/12/2021.

Que por RD 22/2023-EXA-UNSa modificatoria RD 119/2023-EXA-UNSa se emitió la prórroga de designación desde 06/02/2023 y por el término de 1 (un) año, sin contar con el mes de enero de 2024.

Que el reglamento de Becas de Formación (Res. C.S. 368/2023) en su artículo 8° establece que, *Las becas se otorgarán por un periodo mínimo de un mes y máximo de 12 (doce) meses. Cumplido el plazo de designación inicial, la beca podrá ser prorrogada, por primera vez, por un período no superior a 12 (doce) meses y, posteriormente, hasta 6 (seis) meses.*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Srta. Ana Karen YURQUINA - D.N.I. N° 35.482.109, como Becaria de Formación para realizar tareas en la Biblioteca de esta Facultad a partir del 06/03/2024 y por el término de seis (6) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 368/2023.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la prórroga de designación precedente, con fondos de funcionamiento de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a la Srta. Ana Karen YURQUINA y al Bib. David Ángel AGUILERA. Hágase saber, con copia, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido; siga a la Dirección Administrativa de Docencia para su reserva.

JAG/MPC/rfa

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa